



NOTIFICACION PROCESO 08001310500920220017300

Desde Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 10/12/2024 3:47 PM

Para notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>

 3 archivos adjuntos (13 MB)

25ContestacionyLlamamientoGarantia_compressed.pdf; 02DemandaAnexos (87)_compressed.pdf;
26AutoAdmiteLlamamientoEnGarantía.pdf;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 2213 de 2022, le NOTIFICAMOS el auto mediante el cual se admitió la demanda ordinaria 08001310500920220017300, promovida por VIVIANA MEZA CAMARGO contra PROTECCION OTROS y el llamamiento en garantía a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A Se le corre traslado por el término de diez (10) días, los cuales comienzan a correr a partir del tercer día hábil siguiente al de recibo del presente envío, al tenor de lo preceptuado por el artículo 8°, inciso tercero, de la mencionada ley.

LEONARDO MENDOZA NIEBLES
SECRETARIO



Retransmitido: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920220017300

Desde Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@vapspamin01.allianz.es>

Fecha Mar 10/12/2024 3:48 PM

Para notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>

 1 archivo adjunto (34 KB)

Message Headers;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@allianz.co

Asunto: NOTIFICACION PROCESO 08001310500920220017300